

14

¿Qué riesgos y daños me cubre?

En producción, plantación e instalaciones cubre los daños ocasionados por los riesgos de helada, pedrisco, viento, riesgos excepcionales(*) y resto de adversidades climáticas (eventos climáticos no descritos anteriormente, caídas, pixat, fisiopatías, podredumbres en frutos...)

(*)Fauna silvestre, incendio e inundación-lluvia torrencial.

¿Qué opciones de aseguramiento tengo?

MÓDULO 1:

Cubre todos los riesgos garantizados por explotación.

MÓDULO 2:

Cubre:

- Pedrisco y riesgos excepcionales, por parcela.
- Helada, viento y resto de adversidades climáticas, por explotación.

MÓDULO 3:

Cubre todos los riesgos garantizados por parcela.

MÓDULO P:

Cubre los riesgos de pedrisco, incendio y riesgos excepcionales por parcela y permite escoger los riesgos de helada y viento.

Todos los módulos cubren los daños en instalaciones por parcela

¿Cuándo puedo contratar el seguro?

Desde el 1 de abril hasta el 15 de septiembre de 2014.

Seguro con Coberturas Crecientes para Explotaciones Citrícolas

Novedades para tu seguro

Cálculo de indemnización más favorable para el asegurado:

- 1 En los módulos 1 y 2 se diferencia entre variedades tempranas y variedades tardías para el cálculo de la indemnización de los riesgos por explotación.

Se flexibiliza la elección de coberturas:

- 2 En los módulos 2, 3 y P, para el riesgo de pedrisco, se permite escoger entre una franquicia de daños o una absoluta del 10%, lo que contribuye a abaratar el coste del seguro.
- 3 En el módulo P, se permite escoger la cobertura de helada más viento para las variedades tardías, a nivel de variedad y de término municipal.
- 4 Los asegurados neutros y los nuevos asegurados, podrán escoger una franquicia absoluta del 10% para los riesgos por explotación en los módulos 1 y 2; y para todos los riesgos en la producción, menos pedrisco, en el módulo 3.

Se mejoran las condiciones de las bonificaciones:

- 5 Se amplía el porcentaje de bonificación máxima que puede obtener un asegurado pasando del 25% al 40%.
- 6 Se mantiene o mejora la bonificación para los asegurados con buena serie histórica aunque no hubieran contratado la última campaña.

Mayor posibilidad de ajustar el coste del seguro:

- 10 Se amplían las horquillas de precios de aseguramiento de todas las variedades.

Se ajustan las tarifas del seguro:

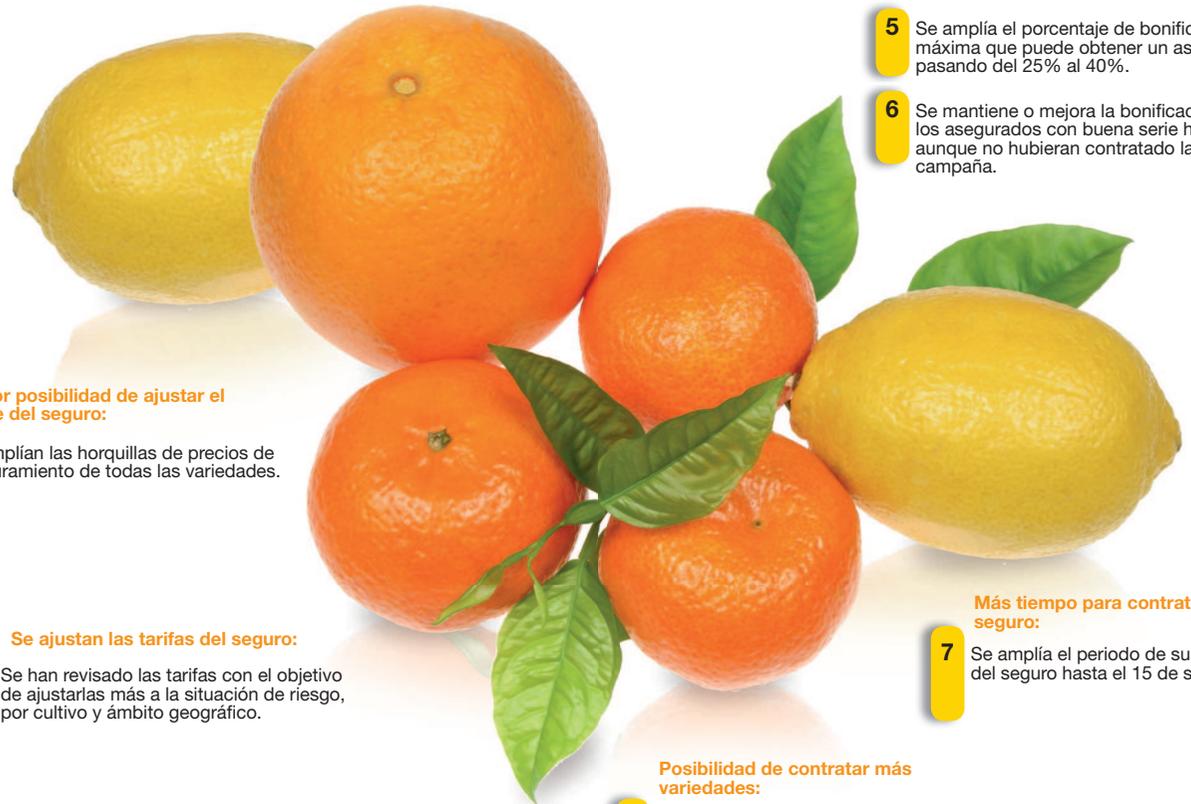
- 9 Se han revisado las tarifas con el objetivo de ajustarlas más a la situación de riesgo, por cultivo y ámbito geográfico.

Más tiempo para contratar el seguro:

- 7 Se amplía el periodo de suscripción del seguro hasta el 15 de septiembre.

Posibilidad de contratar más variedades:

- 8 Se incluyen como asegurables las variedades de mandarina "Mandalate" y "Orri", con precios diferenciados y finales de garantías elegibles.



¿Qué subvención tiene este seguro?

La subvención que concede el **Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente a través de ENESA** para este seguro puede llegar hasta:

TIPO DE SUBVENCIÓN	% POR MÓDULOS			
	1	2	3	P
BASE	38	19	14	9
CONTRATACIÓN COLECTIVA	5	5	5	5
CARACTERÍSTICAS ASEGURADO	14	10	10	8
RENOVACIÓN	5	5	5	5
REDUCCIÓN RIESGO Y CONDICIONES PRODUCTIVAS	3	-	-	-
TOTAL	65%	39%	34%	27%

Consulte con su mediador la subvención que le corresponde en función del módulo que escoja y de las características de su explotación; **así como la subvención que pueda conceder su Comunidad Autónoma.**

¿Qué bonificaciones tiene este seguro?

El sistema de bonificaciones de AGROSEGURO se establece en función de los resultados de los asegurados, pudiendo obtener hasta un **40% de bonificación sobre la prima del seguro.**



Seguro con coberturas crecientes para

2014 Explotaciones Citrícolas

PARA SUSCRIBIR SU SEGURO DIRÍJASE A:

MAPFRE SEGUROS DE EMPRESAS • SEGUROS GENERALES RURAL • CAJA DE SEGUROS REUNIDOS (CASER) • AGROMUTUA-MAVDA, SDAD. MUTUA DE SEG. • MUTRAL, MUTUA RURAL DE SEGUROS • PLUS ULTRA SEGUROS • UNIÓN DEL DUERO, CÍA. DE SEGUROS • ALLIANZ, COMPAÑÍA DE SEGUROS • CASER MEDITERRÁNEO SEGUROS GENERALES, S.A. • MUTUALIDAD ARROCERA DE SEGUROS • HELVETIA CÍA. SUIZA S.A. DE SEGUROS • BBVASEGUROS, S.A., DE SEGUROS • GENERALI DE ESPAÑA, S.A. SEGUROS • AXA SEGUROS GENERALES • ASEFA, S.A. SEGUROS • SEGUROS CATALANA OCCIDENTE • FIATC, MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS • MGS SEGUROS Y REASEGUROS S.A. • REALE SEGUROS GENERALES • CAJAMAR SEGUROS GENERALES S.A. • GES, SEGUROS Y REASEGUROS, S.A. • METRÓPOLIS, S.A. CÍA. NACIONAL DE SEG. • MUSSAP, MUTUA DE SEGUROS • MUTUA DE RIESGO MARÍTIMO • OCASO, S.A. DE SEGUROS • SANTA LUCÍA, S.A. CÍA. DE SEGUROS



Podrá consultar, imprimir y descargar las condiciones generales y específicas de este seguro a través de la página web: www.agroseguro.es

Este folleto de divulgación no constituye documentación contractual

Consulte con su mediador de seguros las especificaciones de cobertura, garantía y franquicias y elija la alternativa que más se ajuste a las necesidades de su explotación



El seguro de los que están más seguros

C/ Gobelos, 23 - 28023 Madrid - Tel 902 01 01 93 www.agroseguro.es

2014

Seguro con Coberturas Crecientes para

Explotaciones Citrícolas

